

Proyecto de ley



El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

ARTÍCULO 1: Instituyese el día 25 de marzo de cada año como JORNADA NACIONAL EN DEFENSA DEL EJERCICIO DEL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN y CONTRA LA IMPUNIDAD.

ARTICULO 2: El Poder Ejecutivo organizará el 25 de marzo de cada año actividades en conmemoración a dicha Jornada, invitando a la comunidad a participar de las mismas.

ARTICULO 3: Invítase a las Provincias a adherir a la presente Ley.

ARTICULO 4: Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional


Celia Isla de Saraceni
Diputada de la Nación



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La democracia otorga libertades de toda índole, por lo tanto, la libertad de prensa y de expresión están en directa dependencia con la vigencia de la democracia.

Hoy tenemos el deber de rendir un homenaje y levantar nuestras voces en reivindicación de aquellos que defendieron y ejercieron la libertad de expresión a costa de entregar sus vidas. También debemos luchar contra la impunidad que envuelve los hechos más aberrantes y que nunca tuvieron el castigo merecido.

Nuestro país sufrió, desde 1976 y hasta principios de la década del 80, uno de los mayores atropellos a los derechos humanos registrados en la historia argentina. Persecuciones, secuestros, privación ilegítima de la libertad y torturas pasaron a ser hechos cotidianos que aún hoy siguen en nuestro recuerdo a través de los cuarenta y cinco mil detenidos ilegales, ocho mil presos políticos y los más de treinta mil desaparecidos.

Todos y cada uno de ellos merecen nuestro reconocimiento y nuestra lucha contra la impunidad, debemos recordar muy especialmente a uno de estos desaparecidos: el periodista RODOLFO WALSH.

Walsh enfrentó al gobierno de entonces con una CARTA ABIERTA A LA JUNTA MILITAR escrita y enviada el 24 de marzo de 1977, que ningún diario publicó. Esta Carta, que significó un acto de valentía y coraje, llegó a manos del Gobierno de turno lo que provocó que el periodista fuera secuestrado y desaparecido el 25 de marzo de 1977.

La vida, la profesión de Rodolfo Walsh tuvo un punto de inflexión cuando fue testigo espontáneo de los bombardeos de Plaza de Mayo el 16 de junio de 1955.

Desde ese día dejó de ser un mero periodista narrador, para pasar a ser un periodista crítico. Desde ese día decidió renunciar al destino de muchos intelectuales, decidió renunciar a la comodidad del sillón y la alfombra y su trayectoria se convirtió en un ejemplo de periodismo comprometido.

Más allá de la ideología que profesaba, podemos decir que Rodolfo Walsh representa a más de un centenar de periodistas, de distintas líneas de pensamiento cuyas voces fueron acalladas por la dictadura militar por haber ejercido la libertad de expresión, cuando denunciaban entre otras cosas los atropellos a los derechos humanos.



El crimen cometido en su contra, como el de tantos otros, jamás fue resuelto. Sus familiares como los de tantos otros no saben donde encontrarlo, ni que fue de su destino, aunque lo imaginan. Su desaparición y la de otros tantos argentinos debe ser la bandera de lucha contra la impunidad y el olvido desatando una búsqueda de la verdad que continúa y pretende el esclarecimiento de tantas injusticias.

La sociedad está reclamando justicia, este reclamo nos incluye a todos y no puede ni debe ser desoído. Está en nosotros trabajar por la vigencia de nuestros derechos, exigiendo la vigencia de las leyes y su estricto cumplimiento.

Ante esto el presente proyecto busca instituir el día 25 de marzo de cada año como JORNADA NACIONAL EN DEFENSA DEL EJERCICIO DEL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y CONTRA LA IMPUNIDAD.

La elección de la fecha no es una cuestión azarosa, dado que con respecto al ejercicio de la libertad de expresión, el 25 de marzo es una fecha plena de acontecimientos que convergen en las luchas por las verdades.

El 25 de marzo de 1946 se sancionó en la Argentina, por Ley 12.908 el Estatuto del Periodista. Un Estatuto que fue modelo en América Latina e incluso en los países desarrollados. Un Estatuto de avanzada para la época y que fue derogado por la Dictadura en 1976.

Podemos decir, sin equivocarnos, que este Estatuto fue modelo porque su espíritu vinculaba la libertad de prensa a la actividad del trabajador de prensa y la distinguía de la libertad de empresa. Libertad de prensa o libertad de empresa, una disyuntiva que no deja de plantearse en nuestro país.

El 25 de marzo, fecha que se conmemora el aniversario de la creación del Estatuto del Periodista, es un día especial para celebrar la Libertad de Opinar, la Libertad de Prensa, en definitiva, para celebrar la Libertad de Expresión.

Pero esta fecha también debe ser marcada como oportuna en el sentido de recuperar la significación de los acontecimientos políticos. El sentido de las luchas populares, el sentido de la historia, y el derecho a la memoria, a no olvidar ni dejar pasar por alto los crímenes que se realizaron y luchar contra la impunidad que día a día pretende acallar nuestras voces que reclaman justicia.

En este sentido debemos rendir homenaje a los familiares y amigos tanto de los trabajadores de prensa como de aquellos que en su momento sufrieron la violación de sus derechos.



H. Cámara de Diputados de la Nación

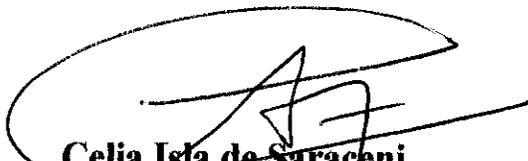


Las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

Fueron ellos, los que padecieron solidariamente los actos de violencia, los atropellos a la vida de sus seres queridos, pero no tuvieron la oportunidad de repudiar, de hacer marchas de protestas, ni de organizarse para pedir justicia, simplemente porque no existían las garantías institucionales solamente vigentes en el marco de un Estado de Derecho y aún hoy no pueden obtener respuestas a sus reclamos viendo como quienes deben ser castigados viven con la más absoluta impunidad.

La vida de Rodolfo Walsh amalgama los ejes centrales que este proyecto pretende rescatar: **el derecho a ejercer la libertad de expresión y la lucha contra la impunidad y el olvido. La institución de esta jornada busca entonces rescatar el sentido histórico de los acontecimientos, no solo recuperando el pasado, sino el presente y el futuro, a fin de fortalecer nuestra identidad como argentinos.**

Por estas consideraciones, solicito el voto afirmativo de mis pares


Celia Isla de Saraceni
Diputada de la Nación